

RESOLUCIÓN No. 1963 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Cristina Venegas Fajardo”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.020.715.782**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección Poblacional, solicito permiso remunerado por los días 31 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Cristina Venegas Fajardo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.865.347**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección para la Infancia, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección Poblacional.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Dirección Poblacional, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** a la servidora pública **Cristina Venegas Fajardo** por los días 31 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 1963 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Cristina Venegas Fajardo”

RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 31 de agosto de 2023 y 01 de septiembre de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Cristina Venegas Fajardo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.865.347**, de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección Poblacional de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Natalia Martínez Pardo, Cristina Venegas Fajardo**, Dirección Poblacional y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH 
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC 